

**REDACCION Y  
ADMINISTRACION.**  
Calle 22 Norte, 239.

**ADMINISTRADOR**  
Francisco Mongayo.

**SUSCRIPCION**  
en todo Centro América  
Por mes... \$0.75  
Número suelto... 0.05

# EL PADRE ESPAÑOL.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PROPAGANDISTA

DE LA JUSTICIA Y LA VERDAD.

**FUNDADOR  
Y  
DIRECTOR**  
Luis Mongayo.

**ANUNCIOS**  
y remitidos  
a PRECIOS  
Convencionales.

## EL PADRE ESPAÑOL.

Gravemente dañoso y perjudicial.

El Diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, califica al pernicioso, gravemente dañoso y perjudicial.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial el inmortal Garibaldi para el progreso, para la civilización y para su patria? No. Porque sólo se ocupó en bien de la humanidad honrada y unió la bella Italia que la tenían destrozada y embrutecida entre la tiranía piritual y temporal del Papado y la raza espúrea de los Borbones. La biografía del hombre del Siglo de las Luces, causa horror á todos los enemigos de la verdad y de la justicia. Pues éste también fué expulsado por pernicioso.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial, José Mazzini, que toda su vida la dedicó sacrificándose en bien de la clase obrera que produce mucho más de lo que consume y que tanto ayudó para que su patria, Italia, fuese unida e independiente? No. Pues también fué expulsado por pernicioso, y el tiránico Gobierno de su país tuvo el cinismo de pedírselo á Inglaterra, pero esta nación de las libertades clásicas, desprecia la petitoria.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial el General Prim para la nación Francesa? No. Todo el mundo sabe que este caudillo fué un verdadero militar guerrillero y un diplomático de talla superior. A pesar de todo esto, el gobierno del mismo Napoleón III, le expulsó por pernicioso.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial para la República de Colombia el General don Eloy Alfaro, que siempre se ha ocupado en defender las leyes democráticas de su pa-

tria, Ecuador, y que su fortuna y su no vengáis á América, que se corrigió vida las puso á disposición de tan sublime causa? No. con todas estas nobles acciones, el Gobierno del Doctor Núñez le expulsó, del país, que fué en algún tiempo la cuna de las libertades públicas, por pernicio- so.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial el ilustrado y valiente periodista, literato y poeta, Llanos de Alcaraz, que toda su vida la está sacrificando para defender la democracia y todo lo que perjudica á las letras? No. Pues este que reune tan buenas cualidades, el Gobierno actual de Méjico le expulsó por pernicioso. ¿Y saben nuestros lectores el por qué? Pues se lo vamos á decir. Cuando tomó posesión de la Presidencia el General don Porfirio Diaz, después de derrocar al gobierno honrado y de ilustración de don Sebastián Lerdo de Tejada, ó sea después del Plan de Tuxtepec, el señor Llanos de Alcaraz, fundó un periódico diario, *La Colonia Española*. Defendió todos los actos de Porfirio Diaz, porque los encontraba en derecho.

No había otro periodista y otra ilustración que manejara la pluma tan hábilmente en la tierra del Anahuac. Era el niño mimado de la sociedad; pero la envidia y la susceptibilidad que reina siempre en los literatos

ramplones y demás reptiles de pluma, empezaron á ultrajar al valiente español, y éste llevó al terreno de la caballerosidad á los deslenguados, y los castigó como se merecían. La cizaña había tomado posesión, y los actos del Gobierno, de buenos se habían convertido en malos y la honradez de Porfirio Diaz, se había entredado en la ambición. Visto esto, el señor Llanos de Alcaraz, empezó á censurar lo que era censurable. Por

esto de la noche á la mañana y sin trámite de ninguna clase le expulsaron del país, por pernicioso, donde se había ganado las simpatías; se había casado y tenía una familia que figuraba en la buena y elegante sociedad,

En los Estados Unidos del Norte escribió una obra titulada *Españoles*, que nos volvieron los malos hijos de

nía de copias de lo que habían dicho los periódicos y demás publicaciones imparciales de Méjico, de las autoridades, de los asesinatos, de los robos, y de todos las barbaridades que se han cometido en aquella República.

Obra que sacó de quicio á todos los malvados é hizo abrir el ojo á los que están en la creencia que Méjico es una nueva Jauja. Es decir, que es el Méjico del tiempo de Juárez y Lerdo de Tejada. Hoy es la isla de Porfirio Diaz y de la familia de Romero Rubio, mientras una mano energética y patriota no la salva de las garras de esos chacales q^r están aprovechando la indiferencia del largo en que yace ese heróico pueblo que fué la admiración del mundo entero, donde la hidalgua española tuvo su asiento.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial el caudillo Ruiz Zorrilla, para la Democracia y para la honradez, para que el Gobierno republicano francés le expulsara de París por pernicioso y á los pocos meses se apresuntiera de lo que había hecho? No. Porque todo el delito que había cometido era ser enemigo mortal de la raza de los Borbones, al ver que ésta ha sido la perdición de nuestra querida patria, España.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial el ex-Gobernador de Sevilla, don Gumersindo de la Rosa, para Portugal? No. Pues el Gobierno de Luis I, q. e. p. d., le expulsó por pernicioso, estando sentado en el Café Suizo, hablando con unos co-religionarios republicanos, de casos y cosas, y le mandó en un buque de guerra á la Isla Madeira, donde sólo permaneció unos cuantos días. El mismo Gobierno monárquico que le había expulsado, al tener conocimiento que había obrado con demasiada ligereza, debido á una denuncia del Gobierno de la monarquía española, le mandó llamar y sigue en aquel hermoso país emigrado, sin querer entrar en la ultiva España,

la madre patria. Los tránsfugas y apóstatas de la República

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial don Tomás Mur, para la civilización, para el progreso, las artes, las ciencias y las libertades públicas de Guatemala? No. Pues el Gobierno desagradecido del general Barillas, quien había recibido favores del señor Mur, le expulsó por extranjero pernicioso, como igualmente al señor Pérez Llorente, porque era amigo de éste, de la noche á la mañana, ó sea porque dió á la luz pública un *Diablo Cojuelo* (tres números) con caricaturas y censuró algunas cosas que vió censurables. Hoy día este artista, poeta y literato, autor de varias obras, se encuentra entre nosotros.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial, don Luis Moncayo, para Guatemala, cuando solo se ocupó de levantar al gran Partido Liberal y de poner de su parte lo que pudo para fusionarle, para que los *cachurecos* y demás enemigos de la luz no le concluyeran de asesinar, como igualmente en levantar el crédito de aquel país que estaba por los suelos en todas partes del mundo y en perseguir á los calumniadores de la prensa que tienen los tiranuelos gobiernos de el Salvador y de Méjico, con *LA SEMANA*, que sacó de quicio á todos los pacistas?—Nó. Infinidad de veces: El mismo Gobierno que le secuestró y expulsó por extranjero pernicioso, le protestaba millares de gracias, hasta el mismo Gral. Barillas en persona y por escrito, al ver la propaganda desinteresada que hacía en su periódico independiente, para desmentir las calumniosas noticias que espardían los gobiernos déspotas de Méjico y el Salvador con el cable que tiene éste en el puerto La Libertad; pero ese mismo Gobierno y ese mismo Presidente Barillas, llamaron siete veces al señor Moncayo, para prevenirle que no censurara los actos buenos ó malos de los gobernantes de Méjico y El Salvador; pero el Sr. Moncayo no cedió y siguió la marcha con *LA SEMANA* de cruzar el rostro á los calumniadores y poner de manifiesto la clase de personas que están al frente de los destinos de los citados países. Llegó la cosa á tal extremo, que el gobierno de Méjico telegrafió á su Ministro en Guatemala para que manifestara al Presidente Barillas, que si no hacia cesar *LA SEMANA* y expulsaba á su Director don Luis Moncayo, se vería en la necesidad de romper las relaciones. Cinco horas d'ó el acuerdo de Ministros y al fin venció el gobierno de Méjico para que secuestraran al Sr. Monca-

yo, y lo echaran fuera del país, dejando á tan buenos amigos como tenía y á su familia que se compone de 8 personas. Todo esto lo sabe muy bien la sociedad guatemalteca; pero el que mejor está en antos y que se los puso en conocimiento al secuestro, fué el Ministro Español Residente en Centro-América, don Julio de Arellano. Es decir, se lo mandó comunicar al señor Moncayo por intermedio de su familia cuando ya estaba en Esparta.

¿Habrá sido gravemente dañoso y perjudicial el Licdo. don Juan Garín y Quintero, bien conocido en esta sociedad, para que los monstruos Ezeata de El Salvador le mandaran secuestrar y le arrojaran á un puerto por extranjero pernicioso?—Nó.

El señor Licdo. Garin y Quintero, fué á ese país á asuntos del comercio que tiene con la casa de los Sres. Gutiérrez Hermanos de Jerez de la Frontera, como representante que es de la citada casa. Llevaba varias cartas de introducción y recomendación, para el comercio de El Salvador, de personas que han figurado en la alta política de esa República. Cartas, que no se ocupaban absolutamente de ninguna clase de política; pero los Ezeata, como ven crímenes de las víctimas que tienen sobre sus personas, vieron en el señor Garin, una sombra, y por este DELITO, lo secuestraron y le dieron el calificativo de extranjero pernicioso; pero no conocieron el reverso de la medalla. Inmediatamente que llegó el señor Garin á Guatemala, se lo comunicó á *LA SEMANA*, y ésta se encargó de hacerlo público ante el mundo entero. La cuestión es, que el señor Garin tiene una reclamación de daños y perjuicios, que causaron á tan digna persona y á la casa que representa de \$ 100,000, y está á punto de realizar esta reclamación que no los queda otro recurso á los déspotas que largar la entrega de los \$ 100,000 que con tanta justicia y derecho reclama una de las víctimas de los monstruos de El Salvador que están deshonrando al mundo Nuevo.

Como el espacio nos falta, no podemos de manifiesto millares de víctimas más, que han hecho los gobiernos déspotas y tiránicos con la LEY denominada de EXTRANJERIA. No obstante dejamos este asunto para otro día.

#### REVISTA DE LA PRENSA.

—*El Diario del Comercio*, editó su editorial al Sr. don Austrígildo Bejarano, sus facultades amplísimas de Juez, al exigir los datos que necesitaba para emitir

varios artículos que se ocupan de la Agricultura y de la zootenia. Son trabajos que valen la pena y de utilidad pública si los lectores del *Diario* comprendieran esos trabajos.

Pasó por alto lo que dijo *La Gaceta* de ayer.

¿Habrá escuchas por medio?—Lectores tiene la Santa Madre Iglesia que podrán contestar.

—*El Heraldo*. Siempre así titula su artículo de fondo y después de hablar del asunto del Congreso y del general don Buenaventura Carazo, censurando al Poder Ejecutivo, dice, “quien no castiga á los delatores los alienta.” *La Gaceta*, ha venido gastando lujo grande de argumentación á favor del Ejecutivo. “No hay que dissentir: Ella no tiene derecho ninguno, ni social, ni individual, ni particular, para decir cosas contrarias á quién la dirige y hace el Gabinete.” A renglón seguido aparece una protesta del general don Buenaventura Carazo, que se expresa de una manera brillante contra las arbitrariedades que cometió el gobierno actual en su persona en Junio del año pasado. Cita de la manera que se presentó ante el Congreso poniendo de manifiesto todas las arbitrariedades que con él habían cometido y también cita la comisión que nombró el Congreso para averiguar lo que había al respecto. Es excusado que digamos más de este asunto que el mundo entero sabe que le existía la razón al general Carazo, y con mucha oportunidad aprovecha lo que dice *La Gaceta* de ayer, donde manifiesta la conducta honorable del Congreso y la digna Comisión para conocer del asunto de la referencia. Dice: “No necesito mejor justificación de mi inocencia y de la justicia de mi causa que el contenido del editorial de *La Gaceta* á que me refiero, que nada desvanece el cargo de atropello contra un hombre pacífico cometido por el actual Gobierno.”

Sigue citando otros muchas cosas que ratifican la inocencia de que fué acusado el Sr. Carazo y finaliza su protesta con lo siguiente:

“Por lo expuesto; protesto ante mis conciudadanos de la falta de Justicia, que nemos de manifiesto millares de víctimas más, que han hecho los gobiernos déspotas y tiránicos con la LEY denominada de EXTRANJERIA.

—*La República* puso por nombre á su editorial *El voto de censura*, y después de estudiar *La Gaceta*, diario oficial, de ayer, no estando de conformidad con lo que dice el órgano del Gobierno, dice, “que el Congreso ha estado en su puesto y que no se ha salido una línea de la órbita de que lleva ya publicados en ese periódico jir los datos que necesitaba para emitir

un fallo y que obró el Poder Legislativo con energía y con tino al clausar sus sesiones y dar un voto de censura al Gabinete, al ver que sus disposiciones no eran amigos del porvenir de mi adorada patria acatadas como hace un año una del Poder Judicial." Si no hay medios, dice, de hacer obedecer y respetar la Ley y la Justicia, los Poderes Legislativo y Judicial deben de desaparecer para que no sirvan de irritación.

De esta manera es como se obra, y en esta ocasión estamos de acuerdo con *La República*.

También se ocupa, de que el Club don Juan W. Valenzuela, se trasladará próximamente á los bajos de la casa de don Manuel Argüello, ó sea donde menearan á diestra y siniestra la sin hueso para criticar á todo bicho viviente habido y por haber. Ya era que ese Club político-sastrería, saliera del edificio que huele á ruinas y que debido á los privilegios que asesinan la higiene y las prescripciones municipales, no se encuentra pulverizado. Pero entonces la *jailaifa* no dispondría de los destinos y otros asuntos de San José y las cosas marcharian en debida regla.

—*La Prensa Libre* intituló á su editorial *conflicto entre los poderes* y viene dando lecciones de puritanismo á los tres poderes de que se compone el Gobierno republicano de Costa Rica y dice, que seguirá emitiendo otras indicaciones en los artículos sub-siguientes que dará á la luz pública con ese objeto. También se ocupa en dar noticias que vieron la luz pública en *Los Andes*, de Guayaquil, y entre estas, vemos q' Palón ... e prepara para ir á la hermosa capital de la

de los líneas-Lima.

### Un Corrector de pruebas...

Quiso un Juan, Coronel, que por imbecilidad brillaba, hacer una tortilla, y para dar con el procedimiento preguntó á una *Facia* de talento.

—“Basta para ello, respondió la tal, una sartén, un huevo y sal.”

Cojío Juan la sartén, la puso al fuego, de sal llenóla, y luego partió un huevo á su modo, y puso en la sartén cáscara y todo; la sartén reció al punto con aceite.

Al cabo de un buen rato ya el todo humeaba y repugnante hedia.

Coronel lo de la sartén vertió en un plato por ver lo que saldría.

y salió.....una solemne porquería.

### Pensamientos.

—Comprendiendo que la Ley de Extranjería sólo puede ser útil para los enemigos del porvenir de mi adorada patria acatadas como hace un año una del Poder Judicial.” Si no hay medios, dice,

de hacer obedecer y respetar la Ley y la Justicia, los Poderes Legislativo y Judicial deben de desaparecer para que no sirvan de irritación.

**A LOS PASAJEROS.** Las mejores tarjetas que se pueden montar para hacer viaje de Esparza á Alajuela las alquila la señora María Orozco de García. á un precio más barato que lo que puede dar cualquiera otra persona por pura competencia. Señorial del Hotel Victoria de Alajuela. Esparza. Mayo 21 de 1892.

**EL 15 DE SETIEMBRE.** Tienda de géneros de todas clases y á precios sumamente baratos. El que lo dude, puede pasar por este establecimiento, que se encuentra en la Avenida Central y la calle 21, Sur.

**A MASCOTA.** Almacén de Abarrotes. Este establecimiento es sin duda el mejor en su clase de Centro América, tanto en San José como en Puntarenas.

**GICOECHEA Y Ca.** Este lujo y bien conocido establecimiento acaba de recibir un gran surtido de alfombras, cajas de hule, polainas, paraguas, muebles de dormitorio y sala y el nunca bien ponderado “Vino Navarro” capaz de hacer resucitar á un muerto.

**HOTEL INTERNACIONAL.** Las habitaciones de este expléndido hotel como igualmente la comida, son de primera calidad, con la particularidad que los precios están al alcance de todos los bolsillos y se encuentra este establecimiento en la 7a. Avenida, Oeste, núms. 160, 162 y 166, ó sea á 50 varas del Parque Central. “On parle français. Propietario, C. Giuliani.

**GRAN HOTEL.** Este establecimiento de primer orden y situado en el punto más céntrico de esta capital, es el mejor de Costa Rica, con la particularidad, que todos los diplomáticos y agentes de comercio del extranjero, como igualmente todas las personas de buen gusto, se hospedan en tan magnífico establecimiento. El servicio es puntual y las habitaciones lujosas, bien arregladas y limpias. La Cantina está surtida con vinos y licores exquisitos. El comedor es excelente y la comida que en él se sirve es nutritiva y de primera clase. También tiene un expléndido Salón de Señoras, decentemente decorado y bien atendido, donde se sirven helados de todas clases. Los Billares que tiene en su higiénico salón, no dejan nadie que desear. No olvidarse que tiene baños tibios y fríos de aspiración á toda hora.

**EL RESTAURANT ESPAÑOL** de Anón País es Ignacio Rodríguez, está de moda hoy día, debido al buen servicio y bien montado en que se encuentra, con la particularidad que las comidas que en él se sirven son de primera clase. Este establecimiento que sigue bajo el mote de “La Iberia...Gran Hotel”, marcha haciendo grandes reformas, donde el viajero y pensionista encuentra todo lo apetecible.

**EL CERTAMEN NACIONAL.** Este establecimiento que se encuentra en el centro del Mercado, casón número 16, donde se venden licores y vinos de primera clase. Allí no hay falsificaciones de ninguna especie en las bebidas que se expenden con la particularidad, que se venden á precios sumamente baratos. El que lo dude que prueba, y si mentimos, tiene derecho á exigirnos una prima.

### SECCION MARITIMA.

Limon 28.—A las 6 a. m. fondeó el vapor Presidente Carrazzo procedente de San Juan del Norte. Pasajeros Emile Fleischat, E.Z. Penfield, W.M.Broderick, B. Cherry, J. López, A. Catín, U. Rojas J. M. Rogers, Daniel Wilson, Tomás Vellarde y Fuero, A. Espinosa, A. Calvo, A. Tracy y H. Bullock. Carga: 23.000 bs. 1 saco correspondencia. Consignado á Mr Keith. —Nota: Confrontado 23.000, así dice el original.—

### La vida de “El Padre Español”.

**RELOJERIA y JOYERIA DE SOTO Y RAMIREZ.** Expléndidos relojes de Waltham y Suizos. Pulseras. Pendientes. Leontinas de oro y plata. Collares con hermosos y lindos medallones. Lapiceros de oro y plata. Anillos de todas clases incluso con brillantes sin defectos y de primeras aguas. Relojes de pared, de mesa y despertadores. Cajas de música. Marcos para retratos. Sobre todo, tenemos un gran surtido de joyería chapada en oro que se puede garantizar por 15 años. Nos comprometemos á componer toda clase de relojes y garantizar toda obra que salga en esta casa.

**LA IBERIA Y EL NUEVO MUNDO.** Situados frente á la Estación Central. Licores y provisiones por mayor y menor.

Propietario. E. FERNANDEZ.

**CASERO MENDEZ & C°.** Corredores Jura, dos Comerciantes, Comisionistas, Importadores y Exportadores.

Establishidos en 1885. San José. Costa Rica. Apartado 402. Cable “Méndez.”

**JOSE ESPINO DEL CASTILLO.** Médico Veterinario. Ex inspector de Carnes y Sub-inspector del Matadero Público de Santiago de Chile. Ofrece sus servicios á todos los dueños de ganados en general. Consulta diaria desde las 8 á las 10 de la mañana en la caballeriza de don Gerardo Volio. También recibe consultas por cartas.

**RELOJERIA SUIZA.** Taller de compostura. Raras de relojes y alhajas, en la casa de la Sra. doña María Alvarado. C. 19 S. número 109. Precios modestos y trabajo garantizado.

**EL CLAVEL.** Abarrotería, Vinatería y tabacalera de A. L. Odio. Comisionista por Mayor y al detalle. Avenida Central, números 335 y 343. Bueno. Barato y siempre al contado.

**INSTITUTO DE CAETAGO.** Está abierto el internado de este Instituto, que se recomienda, entre otras cosas, por su edificio notable y por sus buenas e higiénicas condiciones de ventilación, luz, espacio y tranquilidad. En él no se omicrá medio alguno conducente á la más esmerada educación.

Para condiciones de ingresos y otros informes pueden dirigirse las personas interesadas á la Secretaría del Instituto; á donde pueden acudir también, durante las horas lectivas, los señores padres que deseen inscribir sus hijos en el "registro de matrícula".

**CASA DE CAMBIO.** Tienda de poco ruido y pocas nubes. ¡Géneros que no desafían! ¡Nada de ilusiones ópticas! Pequeñas realidades. Y si lo queréis más claro, se compra, se vende, se cambia y se vuelve á comprar toda clase de monedas de oro y plata nacional y extranjera, aunque sean más viejas que Matasalén.

¿Deseáis visitar el Niágara? Aquí hay Aguilas Americanas. ¿El Palacio de Cristal? Sobran libras esterlinas. ¿La Giralda de Sevilla? Hay centenes por castigo. ¿Marcháis para el Perú? Tengo soles por quintales. ¿Quereís ir al cielo? Me sobran santos que os enseñen el camino. Todo esto y mucho más lo encontraréis en la entrada del Hotel de Roma, de esta ciudad.

AGUSTIN TAPIA.

**CASA DE HUÉSPEDES** de Jean Vicente de Paul. 9<sup>a</sup> Avenida Oeste, 40. Tiene el gusto de anunciar al público que ha establecido una casa de huéspedes al estilo francés. Las comidas son excelentes, especialmente al gusto francés, español e italiano. Se admiten pensionistas á precios sumamente modicos.

**HOTEL DEL PARQUE CENTRAL.** 7<sup>a</sup> Ave. Huida, Este, núm. 39. San José de Costa Rica. Situado en el punto más céntrico y saludable de esta ciudad. Es indispensable que en esta casa se come y se bebe ópíparamente. Mesa á la Española. Servicio esmerado. Habitaciones muy cómodas y finalmente diremos que hemos comido una buena Olla á la Española y un Bacalao á la Vizcaína que nos chupamos los dedos. Su propietario don Juan Homis, puede estar orgulloso con tener un establecimiento tan bien servido.

**BOTICA DEL COMERCIO.** Calle Central Baúms, 37 y 39, Sur. San José de Costa Rica. Zarzaparrilla y Hierro el gran Purificador de la sangre. Las curaciones efectuadas con este medicamento, son de las más sorprendentes y con justicia se le ha considerado como uno de los medicamentos más valiosos que hasta hoy se han ofrecido á la práctica médica. Sus efectos se han visto patentes en enfermos que ya cansados de todos los métodos y sistemas depurativos para purificar la sangre y limpiar los humores. Es un remedio tan agradable al paladar y tan refrigerante de la sangre que puede como simple refresco en esos estados en que sin ser verdaderas enfermedades, el cuerpo no se encuentra ágil, sobre todo en sujetos que han padecido enfermedades venéreas, erupciones, úlceras de todas clases, etc. El método que debe seguirse para el uso de este purificador, se hallará impreso sobre el rótulo del frasco.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTADÍSTICAS

Suplicamos nuevamente á nuestros suscriptores de fuera de San José que no hayan liquidado ya el importe de la suscripción, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, remitiendo sellos de correo ó libranzas de fácil cobro, de lo contrario sentiremos veremos obligados á suspender el envío de EL PADRE ESPAÑOL.

Así mismo rogamos á nuestros agentes nos manden la liquidación de los recibos que les tenemos remitidos.